



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO: No DGP/0191/2013

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 17 de Enero de 2013.

Ing. Felipe Valdez de Anda
Director General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Jalisco.
Avenida Alcalde N° 1220
Colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco

En seguimiento a los acuerdos tomados en reunión de trabajo y manifestados en minuta celebrada el día 08 de octubre del 2012 entre personal de este Órgano de Control y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; y en alcance a su oficio 977 de fecha 20 de noviembre de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la solventación de **3 (tres)** observaciones de las **57** determinadas del periodo comprendido del **01 de Enero de 2007 al 31 de julio de 2008** y a la solventación de **9 (nueve)** observaciones de las **24** determinadas del periodo comprendido del **01 de Agosto de 2008 al 31 de Diciembre de 2009** respecto de las auditorías practicadas al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** que comprenden los rubros de: **2007-2008 a) Normatividad, b) presupuesto, c) financiero y d) nominas y 2008-2009 a) Normatividad b) presupuesto c) financiero y d) nominas** cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Ejercicio	Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
2007-2008	Primero	57	54	3
	Segundo	03	03	0
TOTAL		03	03	0
2008-2009	Primero	24	15	9
	Segundo	09	09	0
TOTAL		09	09	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que las auditorías de mérito, **han quedado solventadas, ordenando su archivo como asuntos concluidos para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
Contralor del Estado.

.c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

VCB/AMM/GNP/RBDM

Revisión 2
www.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión- 22 mayo 2012

RC DGP 014



Recicla

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 ENE. 2013

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104